FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 40/2012

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACION DIRECTA N° 03/2012 – AD REFERENDUM "SERVICIO DE PUBLICACION EN PERIODICOS", REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LAS FIRMAS: *GSM SERVICIOS Y MIX S.A.*

Asunción, 12 de Abril de 2012.-

VISTO: La Nota N° 188/2012, de fecha09 de abril de 2012, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2012 – Ad Referendum- para el "Servicio de Publicación en Periódicos", realizada en fecha 12 de marzo de 2012, a favor de las firmas:***GSM SERVICIOS Y MIX S.A.***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario N° 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa N° 03/2012 -Ad Referendum- para el **"Servicio de Publicación en Periódicos"**realizada en fecha 12 de marzo de 2012, por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: **GSM SERVICIOS,** hasta un monto de **Gs. 28.111.200.-** (Guaraníes veinte y ocho millones ciento once mil doscientos),**MIX S.A.**, hasta un monto de Gs. **2.060.800.-** (Guaranies dos millones sesenta mil ochocientos) cuyas solvencias técnicas, económicas y legales se consideran suficientes para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual sus ofertas son consideradas convenientes a los intereses de la institución, además la calidad del servicio ofrecido satisface las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA:GSM SERVICIOS

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.3.8. FF 10 Apoyo Logístico y Oper. a Unidades Estratégicas y Tácticas- Centro Financiero N° 1	Gs. 21.624.000.-
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Rel. Interinstitucional– Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 6.487.200.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 28.111.200.-

FIRMA ADJUDICADA: MIX S.A.

UNIDAD RESPONSABLE	MONTO ADJUDICADO
2.4.1. FF 10 Conducción Operativa Superior y Rel. Interinstitucional– Comando de las Fuerzas Militares	Gs. 2.060.800.-
TOTAL ADJUDICADO	Gs. 2.060.800.-

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3°Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACION COMANDO DE LAS FF.AA. COMANDANCIA

GENERAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES